

CAPÍTULO SEGUNDO

LA CONSOLIDACIÓN DE ARQUETIPOS RETÓRICOS MORALES Y REACCIONARIOS EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD EN EL CONTEXTO BRASILEÑO

Celso GABATZ
Rosângela ANGELIN

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Cuestiones pertinentes a la dominación y opresión de los cuerpos.* III. *Género, sexualidad y relaciones de poder.* IV. *La afirmación de una retórica reaccionaria en el espacio público brasileño y sus retos.* V. *Consideraciones finales.* VI. *Bibliografía.*

I. INTRODUCCIÓN

Los cuerpos, como la “superficie de inscripción de acontecimientos”, son sujetos de resignificaciones a partir de vivencias individuales y colectivas en un ambiente histórico, temporal y espacial, envueltos por relaciones de poder que crean arquetipos morales, y muchas veces reaccionarios, como en el caso de los cuerpos de las mujeres, de las personas trans, de los homosexuales y de sus derechos sexuales y reproductivos. En ese contexto, se destruyen los caminos de la tolerancia, del entendimiento y de la sensatez. No es raro que la elocuencia de un discurso inclusivo, pero demagógico y fundamentalista, haga que no se olvide la cultura que se constituye a partir de un sistema de valores que acentúa la excelencia de la sociedad patriarcal que, de forma incisiva y evidente, repercute sobre los cuerpos articulados no sólo como cuerpos físicos, sino también como existencia que se respalda a través de los diferentes espacios sociales.

El activismo conservador político y religioso se ha mostrado muy obstinado en el ideal de oponerse a la afirmación de los derechos humanos de grupos comprometidos con la adopción de una perspectiva de equidad de género, con el enfrentamiento del prejuicio, la discriminación, la violencia sexista y

la homofobia. Hay una clara oposición al reconocimiento de la diversidad sexual y la pluralidad de entornos familiares, así como, en relación con la educación para la sexualidad, acceso a la información sobre salud sexual y despatologización de identidades sexuales contrahegemónicas.¹ En ese sentido, en este análisis se busca descubrir algunas cuestiones recurrentes en la actual coyuntura brasileña frente a los conservadurismos, sobre todo en la identificación de actitudes gubernamentales que convergen hacia una política que tiende a naturalizar relaciones de poder engendradas por el patriarcado y los fundamentalismos religiosos. En cuanto a la metodología utilizada, se presenta una investigación de naturaleza cualitativa, en la que se postula “describir”, “comprender” y “explicar” ciertos fenómenos a partir del análisis de grupos sociales en el ámbito de la sociedad contemporánea.

Se utiliza como procedimiento la investigación bibliográfica con base en referencias teóricas producidas y publicadas; por ejemplo: libros, revistas, artículos científicos, entre otras producciones que puedan auxiliar en la construcción de dicho estudio. Nuestro interés en el tema se justifica por el propósito de comprender mejor de qué manera el Estado brasileño relativiza la importancia de determinadas vidas al abrir una acción gubernamental pautada por conductas que deshumanizan, desprecian y banalizan la equidad y la ciudadanía y, por extensión, califica ciertas acciones y prácticas como compatibles con los meandros de la prosperidad material y financiera. Nuestro enfoque busca fundamentalmente profundizar el debate en la perspectiva de las relaciones de poder que consolidan arquetipos retóricos morales y reaccionarios en la sociedad brasileña. Para facilitar la comprensión y atender al objetivo propuesto, son entablados apuntes teóricos acerca de la dominación y opresión de los cuerpos, para entonces adentrar, brevemente, en la temática de género, sexualidades y relaciones de poder. Finalmente, se trae a debate una mirada coyuntural de la realidad brasileña bajo el amplio espectro de una retórica reaccionaria en el espacio público envolviendo temas concernientes a las sexualidades y género.

II. CUESTIONES PERTINENTES A LA DOMINACIÓN Y OPRESIÓN DE LOS CUERPOS

Los cuerpos se encuentran en espacios sociales diferenciados de acuerdo con las relaciones de poder en las que están insertados. De esta manera, se ejer-

¹ Lobo, Marisa, *Familias en peligro: lo que todos deberían saber sobre la ideología de género*, Central Gospel, 2017.

cen diversas formas de control que a su vez inciden de forma significativa sobre los cuerpos. Para las mujeres, el control social ocurre, de manera más incisiva, a través de la sexualidad y de los derechos reproductivos. En este sentido, para Michel Foucault ese poder sobre los cuerpos interfiere en la vida de los individuos de forma circular y ascendente; es decir, en determinados momentos los sujetos estarían en la condición de ejercer un poder y, en otras, sometidos a él.² Esta perspectiva de enfoque pasa por el poder del Estado, e implica situaciones de micropoderes; es decir, un conjunto de pequeñas instituciones que actúan en todas las áreas de la vida social, pero que involucran a las personas con efectos específicos.

Foucault retira del centro del poder al Estado, afirmando que éste refleja de forma final lo que ocurre en las microrrelaciones sociales, en el caso de las mujeres, subrayada por la ideología patriarcal presente en las familias, en las instituciones religiosas y en otros espacios importantes:

El análisis en términos de poder no debe postular como datos iniciales la soberanía del Estado, la forma de la ley o la unidad global de la dominación; estas son solo..., sus formas terminales. Me parece que se debe comprender primero el poder como la multiplicidad de correlaciones de fuerza inmanentes al dominio donde se ejercen y, constitutivas de su organización; el juego que, a través de luchas y afrontamientos incesantes las transforma, refuerza, invierte; los apoyos que tales correlaciones de fuerza encuentran unas en las otras, formando cadenas o sistemas o, por el contrario, los desfases y contradicciones que las aíslan entre sí... El poder está en todas partes; no porque lo abarque todo, sino porque viene de todas partes.³

El control y la dominación de los cuerpos y de las sexualidades de las mujeres fueron significativos y constantes a partir de ciertas imposiciones y vivencias morales que fueron creando estereotipos. La historia muestra cómo el papel de las mujeres se fue forjando desde una perspectiva de inferioridad, desempeñando un papel secundario en las relaciones sociales. Los cuerpos y las sexualidades pasaron a ser controlados, reprimidos y, por lo tanto, domesticados. Sus atribuciones estaban ligadas a los espacios domésticos, en gran medida, resumidos al papel de cuidar del hogar, de los hijos y del marido.⁴ Su integración o inserción en la sociedad ocurría

² Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Río de Janeiro, Graal, 1987, pp. 88-97.

³ *Ibidem*, pp. 88 y 89.

⁴ Angelin, Rosángela y Gabatz, Celso, "Moralidad pública e instrumentalización política desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: una categoría

a través del matrimonio y la maternidad, biologizando el rol de la mujer en la sociedad.

Los procesos de dominación y opresión ocurren por medio de mecanismos entrelazados con el control de los cuerpos, de las sexualidades y de la reproducción, cuyos objetivos eran —y siguen siendo—, en general: normalizar cuerpos y almas y vaciarlas de poder o saber, limitando su actuación a las cuestiones familiares o privadas. Es preciso observar que a lo largo de la historia ha existido una estrecha conexión entre el poder, el saber y la sexualidad. Esta trilogía se acentuó con el advenimiento de los paradigmas de racionalización, tecnicismo, normalidad y orden, donde la Iglesia, la medicina, los discursos jurídicos y el Estado actuaban con el mismo objetivo: demonizar a las mujeres y, en consecuencia, dominarlas.⁵

El tema del control de los cuerpos impregnó la perspectiva filosófica, siendo condicionado a un ideario propuesto por tres reconocidos pensadores: Aristóteles, Galeno y Rousseau. Para el primero, la diferencia entre los sexos no estaba relacionada con los genitales, sino con las diferencias de calor que hombres y mujeres tenían en sus cuerpos. De esta forma, el hombre se encargaba de generar el feto, pues éste contaba con el calor vital necesario para la formación de la vida, ya que el cuerpo de la mujer estaría frío y, por tanto, sería incapaz de transmitir la vida. En este sentido, la función de esta última era simplemente generar la semilla que provenía del hombre.⁶

Galeno fundamentaba su perspectiva a partir de la identidad de los dos sexos. Para él, había una semejanza inversa entre órganos masculinos y femeninos. Los genitales del hombre y la mujer no eran esencialmente diferentes. Sin embargo, en la mujer el órgano genital estaba dentro del cuerpo, mientras que el órgano genital del hombre estaba en el exterior. El filósofo también seguía la tradición aristotélica al hacer referencia al calor corporal de hombres y mujeres. La mujer era más fría que el hombre, y por lo tanto el hombre era más perfecto. La mujer sería la representante inferior de un sexo cuyo potencial máximo de realización sólo era concerniente al cuerpo masculino. Por lo tanto, la mujer sería un hombre con “algo menos”.⁷ A partir del siglo XVII, aunque las ideas defendidas por Galeno aún permanecían vigentes, este posicionamiento comenzó a ser cuestionado por mé-

disputada en el espacio público brasileño”, en Doglas, Cesar Lucas *et al.* (coord.), *Derechos humanos y democracia en tiempos de crisis. La protección jurídica de las minorías*, vol. I, Porto Alegre, Editora Fi, 2019.

⁵ Perrot, Michelle, *Mi historia de mujeres*, São Paulo, Contexto, 2015, pp. 41-82.

⁶ Nunes, Sílvia Alexim, *El cuerpo del diablo entre la cruz y el caldero. Un estudio sobre la mujer, el masoquismo y la feminidad*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2000, pp. 30 y 31.

⁷ *Ibidem*, p. 32.

dicos y seguidores del pensamiento cartesiano. Se enfatizó que hombres y mujeres estaban dotados de la misma razón. Por tanto, la diferencia era de naturaleza sexual. Éste fue el nuevo punto de partida para la diferenciación y subordinación de género que persiste en el sentido común hasta el día de hoy. Es decir, la diferencia sexual es determinante en términos de carácter para hombres y mujeres.⁸

El tercer y último momento estuvo directamente ligado a las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas, que engendraron medios para que lo femenino fuera estudiado y reinterpretado para construir nuevas realidades sociales para hombres y mujeres creando nuevas jerarquías. Este periodo histórico estuvo influenciado sobre todo por el pensamiento del teórico suizo Jean-Jacques Rousseau. En el contexto de una sociedad en transformación, se justificó con más facilidad la jerarquía de género, y también la exclusión de las mujeres en el espacio público. En este sentido, el fundamento utilizado fue la diferencia biológica entre los sexos. Según esta premisa, las funciones diferenciadas según la morfología sexual y la ideología de la diferencia dieron lugar a una supuesta complementariedad entre los sexos. Para Rousseau, las mujeres no serían inferiores ni imperfectas, sino al contrario, serían perfectas por su especificidad, dotadas de características biológicas y morales acordes con las funciones maternas y de la vida doméstica, mientras que los hombres estarían más aptos a la vida pública, al trabajo y a las actividades intelectuales.⁹

De acuerdo con este enfoque, se legitimará la asociación de la mujer con las tareas domésticas y la maternidad. Tal comprensión no fue contraria a los ideales liberales de la época acuñados por la cultura patriarcal. Siguiendo esta lógica, tanto el control como la domesticación de los cuerpos y la sexualidad no derivan de una “imposición social”, sino de lo que estaría en la esencia de la naturaleza misma de la mujer.¹⁰ La gran paradoja que plantea el pensamiento de Rousseau tiene que ver con el hecho de que consideraba a las mujeres, naturalmente, volcadas hacia la pasividad y la subordinación y, al mismo tiempo, expuestas a un proyecto pedagógico para la formación y domesticación de lo femenino.

La construcción de lo femenino en el contexto de la modernidad se estableció a partir de la siguiente dicotomía: o la mujer era asociada a la figura de la maternidad y del matrimonio, a la figura de la “santa-madrecita”, o

⁸ Rowbotham, Sheila, *Conciencia de la mujer en el mundo de los hombres*, Porto Alegre, Globo, 1983.

⁹ Nunes, Silvia Alexim, *op. cit.*, p. 38.

¹⁰ Stearns, Peter N., *Historia de las relaciones de género*, São Paulo, Contexto, 2012.

a la figura del “agente de Satán”.¹¹ Esta dualidad sirvió para separar y distinguir a las mujeres puras y sanas de las libidinosas, impuras y enfermizas, cuyo fin último era el control, la dominación y la represión. En este sentido, los dogmas religiosos conservadores contribuyeron mucho a acentuar las asimetrías.

En muchas ocasiones las mujeres crearon medios para proveer cierta solidaridad unas con otras. Eran ellas las que dominaban las hierbas medicinales y ayudaban en la cura de enfermedades con su sabiduría popular. Algo que entretanto, era condenado por la Iglesia. Se ayudaban y compartían secretos en el combate a las enfermedades y frente a los males femeninos. Las enfermedades de la “madre” (útero) eran un misterio para los hombres. Había mujeres que preparaban tratamientos dirigidos a la esterilidad, dolores, sangrados, abortos y gestaciones indeseadas.¹² Las mujeres terminaron construyendo su propia sociabilidad y lenguaje, creando lazos de solidaridad y amistad en un mundo dominado por los hombres. Supieron unirse en diversas situaciones, compartiendo experiencias, intercambiando consejos, descubriendo secretos, y, casi siempre, diseñando maneras para mejor relacionarse en ese contexto.

El historiador Ronaldo Vainfas destaca que la solidaridad tenía muchos límites, ya que lo que unía a las mujeres era en la mayoría de los casos el deseo (y la necesidad) de ser amadas o protegidas por los hombres.¹³ Oprimidas, violadas, restringidas en su libertad, agredidas, abandonadas, traicionadas, atrapadas en relaciones abusivas, pero buscando formas de luchar y cambiar su situación. De acuerdo con Michelle Perrot, el “hombre se habituó demasiado a imponer el silencio a las mujeres, a rebajar sus conversaciones al nivel de la charla, para que ellas no osaran hablar en su presencia”.¹⁴ Tal situación creó un escenario de menosprecio religioso, social y jurídico contra las mujeres, abriendo camino para los tribunales de la Inquisición.

El desprecio por las mujeres, antes mencionado, abrió el camino para el genocidio femenino ocurrido en la Edad Media con la instauración de los tribunales de Inquisición. Se pasó a condenar a las mujeres jurídica y religiosamente, fundamentando que sus cuerpos eran pecaminosos y demoniacos a partir de la interpretación bíblica del libro de Génesis, culpabilizando

¹¹ Prioerie, Mary del, *Al sur del cuerpo. Condición femenina, maternidades y mentalidades en Brasil Colonia*, São Paulo, UNESP, 2009.

¹² Sallman, Jean-Michel, *Las brujas: novias de Satanás*, Río de Janeiro, Objetiva, 2002.

¹³ Vainfas, Ronaldo, *Historia de la sexualidad en Brasil*, Río de Janeiro, Graal, 1986.

¹⁴ Perrot, Michelle, *Los excluidos de la historia: trabajadores, mujeres y presos*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1992, p. 207.

a Eva por el pecado original y haciendo del sexo y del cuerpo humano algo pecaminoso. Como castigo por este pecado, la mujer fue condenada a vivir bajo el dominio de los hombres.¹⁵

Así, la mentalidad colectiva que involucraba a la mujer demonizada y condenada a ser sumisa hacia los hombres se fundamentaba en el cuerpo y la sexualidad femeninos, lo que representaba un peligro para los hombres y para toda la sociedad.¹⁶ Estos discursos misóginos afirmaban que la mujer tenía una visión llena de veneno, sin fe, sin ley, sin moderación, voluble, codiciosa, hechicera, engañosa, ambiciosa, vengativa, fingida, impetuosa, mentirosa. Como resultado de todo este estado de cosas, la marca histórica fue un genocidio femenino defendido por la Iglesia y el Estado.

A lo largo del siglo XIX, al buscar fijar a la mujer en el ámbito del matrimonio y en el ámbito doméstico, el discurso médico construye una doble imagen femenina. Por un lado, sitúan a la mujer como un ser frágil, sensible y dependiente, construyendo un modelo de mujer pasiva y asexual; por otro lado, surge una representación de la mujer como portadora de una organización física y moral fácilmente degenerada, dotada de un “exceso” sexual a ser constantemente controlada. Desde esta perspectiva, se pretendía patologizar cualquier comportamiento femenino que no correspondiera con el ideal de esposa y madre, tratándolo como “antinatural” y “antisocial”.¹⁷

En resumen, el pensamiento construido históricamente sirvió a los mecanismos para controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Fundamentalmente, se ejerció para la jerarquización entre los sexos en los más distintos momentos, satisfaciendo los intereses, a veces de la Iglesia, a veces de los segmentos conservadores de la sociedad, alcanzando y creando un modelo de dominación y control de las sexualidades, intrínsecamente ligado

¹⁵ Angelin, Rosângela, “Si te agarro con otro te mato. Reflexiones sociojurídicas sobre el feminicidio en Brasil”, *Coisas do Gênero, Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre de 2019a, p. 10.

¹⁶ Jules, Michelet, *La bruja*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1992.

¹⁷ Nunes, *op. cit.*, p. 12. En este sentido, Rosângela Angelin destaca el fragmento de la canción “Triste, loco o malo”: “Triste, loco o malo, quien se niegue será calificado, siguiendo una receta como la receta cultural, el marido, la familia... cuidate, cuida la rutina...”. Juliana Strassacapa, integrante de la banda de Francisco El Hombre, escribe la canción “Triste, loco o malo”. “Se analizan los comportamientos esperados de las mujeres dentro de los patrones patriarcales que las aprisionan en los estereotipos femeninos dictados por la ideología patriarcal y expresados por la familia, la pareja, las religiones y la sociedad, incluidas las propias mujeres, además de anunciar el despertar de las mujeres contra la dominación masculina”. Angelin, Rosângela, “Estrategias para la autonomía de las mujeres desde los movimientos feministas”, *Coisas do Gênero. Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, vol. 5, núm. 1, enero-junio de 2019, p. 21.

a la idea de la procreación. Un conocimiento capaz de decir qué era verdadero y qué era falso cuando se conectaba con el sexo y la reproducción.

III. GÉNERO, SEXUALIDAD Y RELACIONES DE PODER

En los enfoques anteriores se reflexiona más específicamente sobre los fundamentos de la formación de identidades femeninas, construidas a partir de supuestos patriarcales de dominación y opresión sobre el cuerpo de las mujeres, destacando que una forma de control social es la sexualidad, que fue demonizada para las mujeres. A pesar del paso del tiempo, persisten importantes conflictos y disputas que involucran valores sexuales a un nivel simbólico intenso. Rubin advierte de la necesidad de prestar la debida atención a las cuestiones relacionadas con la sexualidad en momentos de estrés social:

Los conflictos contemporáneos sobre los valores sexuales y el comportamiento erótico tienen mucho en común con las disputas religiosas de siglos anteriores. Llegan a tener un inmenso peso simbólico. Las disputas sobre el comportamiento sexual a menudo se convierten en el vehículo para desplazar las ansiedades sociales y descargar la intensidad emocional concomitante. En consecuencia, la sexualidad debe tratarse con especial atención en momentos de gran estrés social.¹⁸

Hay que considerar que en las últimas décadas se han producido cambios importantes en el orden social y en la intimidad de los individuos en la sociedad occidental. El sociólogo británico Anthony Giddens advierte sobre cuestiones relativas a las normas sociales y políticas, sobre lo que pasa a ser de dominio público y sobre la esfera privada desde la perspectiva de las identidades sexuales y de género, así como sobre el control que se ejerce sobre las cuestiones íntimas. Para el autor, las disputas sobre el tema de género llevan a entender que es “algo que cada uno de nosotros «tiene», o cultiva, ya no una condición natural que un individuo acepta como un estado de cosas preestablecido”.¹⁹

Judith Butler²⁰ afirma, a su vez, que los géneros no tienen existencia en sí mismos, no son naturales, esenciales o intrínsecos. Por tanto, se constitui-

¹⁸ Rubin, Gayle, “Pensando en el sexo: notas para una teoría radical de la política de la sexualidad”, *Cadernos Pagu, Campinas*, núm. 21, 2003, p. 1.

¹⁹ Giddens, Anthony, *Las transformaciones de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, São Paulo, UNESP, 1993, p. 25.

²⁰ Butler, Judith, “Cuerpos que pesan: sobre los límites discursivos del «sexo»”, en Guaraaci, Louro (coord.), *El cuerpo educado: pedagogías de la sexualidad*, Belo Horizonte, Autêntica, 2001, pp. 151-172.

rían como resultado de la performatividad del género. Modos construidos socialmente a partir de repeticiones específicas y esperadas en determinados contextos, y que, por su constante re-presentación, adquieren la impresión de naturalidad. Para este autor, los aspectos biológicos que demarcan la diferencia sexual son insuficientes para afirmar la constitución de “ser hombre” y “ser mujer”, basada en las diferencias. Así, “el género no debe concebirse meramente como la inscripción cultural del significado en un sexo previamente dado...; debe designar también el aparato mismo de producción mediante el cual los propios sexos son establecidos”.²¹

Se advierte que a la hora de definir “género” existe una atribución social de características distintas a estas diferencias biológicas, constituyendo un campo de expectativas sobre lo que se considerará propio del hombre y propio de la mujer. Estas expectativas constituyen un conjunto de normas sociales que regulan las posibilidades que enfrenta la performatividad del género al ofrecer una comprensión de lo masculino o de lo femenino. En este sentido, los efectos performativos del género son reafirmaciones de formas colectivas de ser, y no expresiones de un sujeto supuestamente autónomo y libre.

A partir de la “naturalización” de los géneros, se construyó socialmente la idea de que habría una división binaria entre hombres y mujeres, estableciendo una relación de coherencia y continuidad entre sexo biológico, género, práctica sexual y deseo. Por tanto, se produjo una matriz heterosexual y normativa a través de discursos que prescriben la identificación biológica de cada ser como hombre o mujer, y, por extensión, con deseos y prácticas sexuales orientados hacia el sexo opuesto. Lo que escapa a esta premisa basada en el binarismo es calificado de abyecto y reprimido socialmente.²²

Abordar temas de género y sexualidad es, sobre todo, hablar de disputas por la hegemonía, así como de relaciones de poder en los grupos sociales. Las contribuciones del sociólogo francés Pierre Bourdieu²³ investigan varios aspectos de la dominación desde una dimensión del poder que se aleja de los enfoques económicos, particularmente en los esquemas analíticos del funcionamiento de los grupos. Pensar en las construcciones sociales del dispositivo obligatorio heterosexual y lo que confiere privilegios y poder a un grupo se vuelve, entonces, posible a través del marco socioteórico desarrollado. Para él, los procesos y formas de operación simbólica proceden de la

²¹ Butler, Judith, *Problemas de género: feminismo y subversión de la identidad*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003, p. 25.

²² *Idem.*

²³ Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, São Paulo, Papirus, 2011.

transformación de las arbitrariedades culturales históricamente construidas en naturales, es decir, que constituyen una lógica indiscutible de los dominantes.

Para Bourdieu, los grupos sociales hegemónicos, cualquiera que sea su naturaleza, ejercen y garantizan la reproducción de su posición social y la cohesión que mantiene la sociedad a través de una forma de existir, empleando la coacción a los grupos dominados, mediante procesos ideológicos, físicos y económicos, basados en la economía de los intercambios simbólicos y las posiciones sociales de quienes pueden dar y quienes necesitan recibir, tanto en los aspectos objetivos como subjetivos de las relaciones sociales. Al analizar la cuestión de género en la sociedad, el autor retrata la dominación masculina que se consolida como diferencia anatómica, también con relación a los órganos sexuales, como justificación para diferencias de género con aquello que se entiende como parte de un carácter natural, y, por lo tanto, consolidado por una lectura socialmente construida por hombres dominantes. Se resalta el aspecto “mágico” que esta forma naturalizada le da a los hombres, incluso porque a partir de la obvedad se desarrollan formas sistemáticas para probar la lógica de la arbitrariedad, sin cuestionar la razón por la que tienen prestigio en el campo simbólico.

En este proceso de economía de bienes simbólicos que producen creencias, las disputas por posiciones de poder y mensajes considerados como “verdades” también constituyen luchas por la legitimidad entre quienes desean ser interlocutores de sus grupos, representantes de posiciones dominantes frente a los dominados.²⁴ El *habitus*²⁵ funciona entonces como norma naturalizada y, particularmente en las cuestiones referentes a los géneros y sexualidades, existe la imposición de prácticas heterosexuales tomadas como legítimas. Se trata de un proceso que es dinámico en las relaciones que “se hacen, se deshacen y se rehacen en la y a través de la interacción entre las personas... tiene la opacidad y la permanencia de las cosas y escapa a la influencia de la conciencia y del poder individuales”.²⁶

²⁴ Bourdieu, Pierre, *La producción de creencias: contribución a una economía de bienes simbólicos*, Porto Alegre, Zouk, 2014.

²⁵ *Habitus* se entiende aquí como un “sistema de disposiciones duraderas y transponibles, estructuraciones predispuestas a funcionar como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden adaptarse objetivamente a su propósito sin asumir la intención consciente de propósitos, y el dominio expreso de las operaciones necesarias para lograrlas, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser en absoluto producto de la obediencia a unas reglas y, todo ello, orquestado colectivamente sin ser producto de la acción organizadora de un director”, Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Petrópolis, Vozes, 2009, p. 87.

²⁶ Bourdieu, Pierre, *La producción de..., cit.*, p. 193.

Cuestionar los patrones de la heteronormatividad sería poner en evidencia las condiciones sociales que permiten y legitiman el dominio sobre los cuerpos y los sexos, siendo importante el entendimiento de los fenómenos de la vergüenza (corporal y cultural) frente al modelo de corrección. Significa reconocer un campo de luchas políticas en el que se dan disputas entre los dominantes por la apropiación de la “energía social acumulada”²⁷ en relación con la institución de las verdades, como la naturalidad de la heterosexualidad²⁸ en competencia con la (im)posibilidad de experiencias socialmente aceptadas.

Se trata, así, de defender a la “familia tradicional y heterosexual” con un mensaje que legitima a ciertos representantes políticos frente a determinados públicos que subraya este *habitus* como natural. Asimismo, también presupone la demarcación pública de una posición frente a antagonistas u opositores, haciendo prevalecer la importancia del impacto mediático de las disputas entre las interpretaciones religiosas sobre la sexualidad y la lucha de los movimientos sociales. La discordancia o concordancia de determinado público en relación con los discursos pronunciados por el representante de su campo se refieren a la influencia que posee sobre el público, “en la medida en que éstos le atribuyen tal poder porque están estructuralmente afinados con él en su visión del mundo social, sus preferencias y todo su *habitus*”.²⁹

Según el enfoque de los investigadores Marcelo Natividade y Leandro Oliveira, habría una construcción recurrente de los homosexuales como personajes amenazantes, representantes de la impureza, la anormalidad y la enfermedad. Se trata de una especie de “sexología religiosa”, en la que existen verdaderos tratados sobre prácticas sexuales admitidas y prácticas sexuales prohibidas, valiéndose del principio de que existiría cierta esencia de la voluntad divina y de la religión, como dogmas contruidos a partir de un orden tomado como natural para el mundo y las personas. Esta interpretación promueve un dispositivo que, en su funcionamiento, transforma a los militantes de grupos minoritarios en agentes de fuerzas ocultas contra la naturaleza y el bien. El acto de ir en contra de los derechos de estas personas se construye como una verdadera cruzada moral, en la que la política se inserta como una “cosmología de la batalla espiritual”.³⁰

²⁷ Bourdieu, Pierre, *Dominación masculina. La condición femenina y la violencia simbólica*, Río de Janeiro, Bestbolso, 2014, pp. 24-28.

²⁸ Bourdieu, Pierre, *La producción de...*, *cit.*

²⁹ *Ibidem*, p. 57.

³⁰ Natividade, Marcelo y Oliveira, Leandro de, *Las nuevas guerras sexuales. Diferencia, poder religioso e identidad LGBT en Brasil*, Río de Janeiro, Garamond, 2013, p. 96.

En esta producción de discursos la diversidad sexual es presentada como negativa y peligrosa a la sociedad. Esto es fundamental, dado que las instituciones y las redes de agentes de la heteronormatividad obligatoria se sustentan a través del antagonismo con los grupos minoritarios, y, por lo tanto, alegan, no deben recibir protección del Estado en la medida en que son pecadores, anormales, abyectos y enfermos. Las opiniones y posiciones de las instituciones religiosas tienen el potencial de orientar a las personas, y el aspecto mediático es fundamental para la comprensión y asimilación del proceso.

El medio de manifestar y mantener un supuesto “orden” a través de un discurso dominante heterosexual obligatorio es estructurado “a través de la imposición enmascarada (ignorada como tal) de sistemas de clasificación y estructuras mentales objetivamente ajustadas a las estructuras sociales”.³¹ Así, la “paradoja” aquí establecida tiene que ver con el hecho de que los dominados aceptan su condición y la reproducen, no sólo por no cuestionarla, sino también por defender su lógica. Esta premisa contempla lo planteado por Paulo Freire, es decir, cuando la educación no es liberadora, el sueño del oprimido es ser el opresor.³² Así, en efecto, el conservadurismo de los representados, moldeado por el discurso de los representantes políticos y religiosos, opondrá expresiones o actuaciones, ubicándolos como una amenaza a los valores “naturales” y cristianos, demandando un choque real en el espacio público brasileño.

IV. LA AFIRMACIÓN DE UNA RETÓRICA REACCIONARIA EN EL ESPACIO PÚBLICO BRASILEÑO Y SUS RETOS

Las sociedades se están forjando a partir de acuerdos sociales y relaciones de poder que delimitan el actuar de los ciudadanos y sus gobernantes, a través de la legislación, así como las costumbres morales. Buena parte de estas costumbres morales, por cierto, acaban transformándose en legislación. Como advierte Rubin, en innumerables ocasiones de la historia, la sociedad es presa de un cierto “pánico moral”, que acaba afectando directamente la vida de las personas, tocando directamente la “moral sexual” y, por consiguiente, motivando la creación de legislaciones para la positivación de las “buenas costumbres”. “Durante el pánico moral, algunos temores atacan a poblaciones y actividades sexuales desafortunadas... Se llama a la policía y el Estado pone

³¹ Bourdieu, Pierre, *Poder simbólico*, Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2007, p. 13.

³² Freire, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, São Paulo, Paz e Terra, 2004.

en marcha nuevas leyes y reglamentos”.³³ Por tanto, el ámbito de la sexualidad tiene su política interna marcada por las desigualdades y la opresión.

La esfera de la sexualidad también tiene su política interna, desigualdades, y modos de opresión. Como en otros aspectos del comportamiento humano, las formas institucionales concretas de la sexualidad en un determinado tiempo y lugar son producto de la actividad humana. Están imbuidas de conflictos de intereses y maniobras políticas, tanto deliberadas como incidentales. En este sentido, el sexo siempre es político. Pero hay períodos históricos en los que la sexualidad es más disputada y más politizada. En estos períodos, el dominio de la vida erótica, de hecho, se renegocia.³⁴

Es necesario enfatizar que la afirmación de una retórica reaccionaria en Brasil, en general, no es afirmada ni sustentada por conceptos o paradigmas científicos. Más bien, son formulaciones grotescas que develan poderosos dispositivos que tienen como objetivo promover, de manera muy efectiva y estratégica, controversias, burlas, intimidaciones e incluso amenazas contra personas e instituciones interesadas en implementar leyes, políticas sociales o pedagógicas que parecen contradecir los intereses de grupos e instituciones que se proclaman defensores de la familia y de los valores morales y religiosos tradicionales.³⁵

El objetivo es establecer un clima de pánico moral frente a grupos social y sexualmente vulnerables o marginados, mediante la activación de diversas estrategias discursivas, dispositivos retóricos, repertorios y redes de interacción.³⁶ Poco importa si los enunciados tienen que ver con algo concretamente verificable o si las tesis pueden prevalecer en un ámbito académico. Las formulaciones de los supuestos adversarios deben ser capturadas, descontextualizadas, homogeneizadas, vaciadas, reducidas a una teoría de elementos grotescos para después ser denunciadas y repelidas. Como alerta Foucault:

Ahora el poder es cada vez menos el derecho de hacer morir y cada vez más el derecho de intervenir para hacer vivir, y en la manera de vivir, y en el “como” de la vida, desde el momento en que, por lo tanto, el poder interviene sobre todo en ese nivel para aumentar la vida, para controlar sus

³³ Rubin, Gayle, *op. cit.*, p. 25.

³⁴ *Idem.*

³⁵ Miskolci, Richard y Campana, Maximiliano, “Ideología de género, notas para la genealogía de un pánico sexual contemporáneo”, *Sociedade e Estado*, vol. 32, 2017, pp. 725-747.

³⁶ Vidal Peroni, Vera M., *Redefiniendo los límites entre lo público y lo privado. Implicaciones para la democratización de la educación*, Brasilia, Liber Livro, 2013.

accidentes, sus eventualidades, sus deficiencias, de ahí en adelante la muerte, como término de la vida, es evidentemente el término, el límite, el extremo del poder.³⁷

La medicina, el saber médico y el cristianismo con su moral sexual —como señala Foucault—,³⁸ junto a las instituciones sociales, especialmente las escuelas, fueron quienes actuaron en el proceso de formulación de la idea de lo “natural” y quienes diseminaron un modo particular y binario de la experiencia sexual humana. Si, por un lado, los movimientos sociales y la academia, a través de activistas y grupos de investigación e investigadores, comenzaron a cuestionar el modelo de sujeto humano binario naturalizado, normalizado por el discurso de la ciencia y/o la religión, por otro lado, la tensión debida a una moral religiosa ha afectado las posiciones tanto de las Iglesias como de los movimientos populares y las emancipadores, incidiendo en el espacio público, exigiendo la adopción de barreras explícitas a la liberalización de costumbres como la despenalización del aborto, el reconocimiento de que la experiencia de las relaciones sexuales puede situarse lejos de los postulados de la reproducción, la familia y de premisas religiosas.

En un escenario efervescente, y con muchos signos de retrocesos, también en los debates educativos y en la consecución de derechos, lo que se vislumbra es una evidente amenaza a las conquistas históricas y a la lucha de movimientos sociales.³⁹ La producción de conocimiento y claves explicativas y conceptuales han sido sistemáticamente borradas a través de discursos y proyectos de segmentos conversacionales, tanto en el legislativo como en el contexto social más amplio.⁴⁰ Las huellas de la moral religiosa conservadora se han expresado en medio de procesos de despolitización, a través de discursos de “ideología de género” y proyectos como la “escuela sin partido”.⁴¹ En este sentido, la activista Mariza Lobo retrata la visión conservadora de las sexualidades y el género en los espacios escolares:

En la escuela se utilizan estrategias de dominación para controlar a niños y adolescentes por la vía del llamado constructivismo o del “conocimiento rela-

³⁷ Foucault, Michel, *En defensa de la sociedad*, São Paulo, Martins Fontes, 2002, p. 295.

³⁸ Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, São Paulo, Graal, 2004.

³⁹ Mészáros, István, *Educación más allá de la capital*, São Paulo, Boitempo, 2006.

⁴⁰ César, Maria Rita de Assis y Duarte, André de Macedo, “Gobernanza y pánico moral: diversidad corporal, de género y sexual en tiempos oscuros”, *Educar em Revista*, vol. 33, núm. 66, 2017, pp. 141-155.

⁴¹ Gabatz, Celso, “La escuela sin movimiento de partido y la criminalización ideológica en la educación brasileña contemporánea”, *Contexto & Educação*, año 33, núm. 104, enero-abril de 2018, pp. 358-380.

tivista”, que niega la enseñanza objetiva. Así, por medio del control ejercido por activistas de la ideología de género, van induciendo al niño al error y a la creencia en filosofías que prometen igualdad, fraternidad y principalmente libertad.⁴²

Los “defensores de la familia” han organizado verdaderas cruzadas con miras a reafirmar los valores morales tradicionales y las concepciones religiosas fundamentalistas en diversos espacios de interacción social. Retirar el derecho de los niños a discutir en las escuelas, temas que involucran sexualidad y género, se vuelve bastante preocupante, pues en éste, como espacio de diversidad y encuentro, se precisa de la convivencia con las diferencias y el debate sobre ellas, asegurando el acceso al conocimiento y la construcción de autonomía y participación de niños y jóvenes. Negar este espacio de participación y debate afecta el ejercicio de la democracia y la convivencia con la pluralidad, como reflexiona Gadotti:

Estamos ante una iniciativa que busca sacar de la escuela su papel fundamental de formación para la democracia, lo que demuestra el carácter autoritario de este movimiento. Con esto, quieren evitar que los niños puedan tomar la palabra. Quieren construir una escuela de egoísmo, individualismo, competi-

⁴² Lobo, Marisa, *La ideología de género en la educación. Cómo se está introduciendo este adoctrinamiento en las escuelas y qué se puede hacer para proteger al niño y a los padres*, Curitiba, Ministério, 2016, p. 54. Lo que se ha notado en los últimos años es el surgimiento de un discurso reaccionario que afirma, entre otras cosas, que existe una conspiración mundial contra la familia. Según sus impulsores, los autodenominados “defensores de la familia”, principalmente escuelas y universidades, se habrían transformado en espacios estratégicos para la imposición de una ideología contraria a la supuesta naturaleza humana. Según la descripción recurrente, los educadores estarían deliberadamente comprometidos en una agenda global contraria a los valores familiares, buscando usurpar el papel de los padres en la educación moral de sus hijos para adoctrinarlos con ideas contrarias a las creencias y valores de la familia cristiana tradicional. Incluso habría una estrategia para aniquilarla anulando las diferencias naturales entre hombres y mujeres. Estos profesionales estarían tratando de confundir a los niños, obligando, por ejemplo, a que los niños tuvieran que adoptar ciertas prendas de uso común por parte del sexo opuesto, además de ser inducidos a jugar con muñecas. A su vez, se instaría constantemente a las niñas a que se deshicieran de su propensión natural a cuidar de sus compañeros. Tal discurso denota una imposición fundamentalista en detrimento de la pluralidad humana. “Al definir los contenidos, conceptos, metodologías y acciones que deben desarrollar docentes y estudiantes..., se difunden visiones del mundo, conocimientos, valores y perspectivas que representan los intereses de determinados grupos económicos, en detrimento de la pluralidad que debe estar en la base de toda práctica educativa”. Girotto, Eduardo, “Un punto en la red: la «Escuela sin partido» en el contexto de la escuela de pensamiento única”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores dismantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016, p. 72.

tividad..., que son los valores del capitalismo salvaje que defienden. Competir en lugar de compartir.⁴³

Lo que está en marcha es un proyecto de sociedad y poder regresivo que busca reforzar el estatus de autoridad moral de las instituciones religiosas y salvaguardar su influencia en la vida social, cultural y política, en la vida íntima, en el ámbito privado y en la administración pública.⁴⁴ Debido a los enfrentamientos en torno a premisas morales, las ofensivas contra la adopción de la perspectiva de género y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género han demostrado ser un medio eficaz para bloquear avances y desencadenar reveses en las políticas públicas, en el mundo del trabajo y en la vida cotidiana.

Esta despolitización a través de una pedagogía del miedo, así como la intrincada red de relaciones que se dan en las interconexiones y entrelazamientos de diferentes instancias sociales, como la escuela, el Estado y la Iglesia, se hizo evidente en el contexto brasileño actual. Se está en presencia de una ocupación estratégica de los espacios de poder por parte de grupos religiosos fundamentalistas, intensificando las formas de expresión y transformación de la vida, el cuerpo y la diferencia en la perspectiva de una homogeneización de usos, valores y costumbres. El antropólogo Emerson Giumbelli enfatiza que, en Brasil, son los movimientos evangélicos los que presentaron cambios en la forma de inserción social con el creciente uso de los medios de comunicación en la búsqueda de un mayor protagonismo.⁴⁵ Para el autor, las expresiones evangélicas se han evidenciado en diferentes espacios de la vida social brasileña, a través de estrategias de visibilidad que van desde debates sobre derechos ciudadanos hasta manifestaciones de sanación.

También es digno de atención el hecho de que en las instancias legislativas municipales, estatales y federales hubo un crecimiento significativo

⁴³ Gadotti, Moacir, “La escuela ciudadana frente a la «Escuela sin fiestas»”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores dismantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016, p. 156.

⁴⁴ “La soberanía de la institución familiar sobre el proceso de enseñanza se opone al carácter plural de la legislación brasileña que reconoce el papel de la familia como una importante agencia educativa del individuo, pero señala a la escuela como un espacio público para acoger la diversidad y la formación de el ejercicio de la ciudadanía”. Souza, Ana Lucia y Gonçalves, Ednéia, “Re-educación sobre relaciones raciales y Escuela Sin Partido”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores dismantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016, p. 140.

⁴⁵ Machado, Maria das Dores Campos, “Religião, cultura e política”, *Religião e Sociedade*, Río de Janeiro, vol. 32, núm. 2, 2012, pp. 29-56.

en la participación de evangélicos y otras afiliaciones religiosas cristianas conservadoras entre los representantes políticos.⁴⁶ La influencia política del movimiento evangélico en Brasil es un tema relevante, con una importante participación numérica en la composición de las Iglesias brasileñas, actuando en la persuasión política de los fieles a través de mecanismos y acciones institucionales, representados por pastores y otros líderes religiosos. El conservadurismo que se instrumentaliza en los espacios públicos brasileños ha demostrado ser bastante incisivo, especialmente con el Congreso Nacional, con los conocidos escaños que bajo la insignia de cristianos y “coordinados por diputados conservadores, chovinistas y acérrimos defensores del patriarcado, han afrentado los derechos humanos, la democracia y la dignidad de las mujeres brasileñas, así como han ofendido directa, clara y estratégicamente a las diputadas que defienden las agendas feministas dentro del Congreso”.⁴⁷ Son habituales muchos pronunciamientos, en este sentido, así como propuestas y tramitaciones de proyectos de ley que van al encuentro de estas mismas pautas.

Presentarse como el guardián de la moral es una de sus estrategias para que el discurso y la acción de las instituciones eclesásticas en la esfera pública sean recibidos y aceptados por muchas personas. La civilización del control y del miedo instaurada por el cristianismo, asociada a la represión del placer y a la sospecha sobre el sexo, es inseparable de la devaluación simbólica y social.⁴⁸ Las diferencias biológicas, constantemente invocadas, validan la atribución de las mujeres a la esfera doméstica, reafirmando la legitimidad de su exclusión de la esfera pública y reiterando su inferioridad social y política,⁴⁹ así como rechazan la diversidad sexual fuera de la heteronormación.

En cuanto al Poder Ejecutivo, cabe señalar que hubo una posición más efectiva a favor de agendas de respeto a las sexualidades y género. Sin embargo, luego de la última elección mayoritaria, el escenario, tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, ha sido mucho más conservador en atacar los

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Angelin, Rosângela, “Desafíos de los Estados democráticos en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, en Rocha, Leonel Severo y Oliveira Júnior, José Alcebiades de, *Diálogo y entendimiento: derecho, multiculturalismo, políticas de ciudadanía y resolución de conflictos*, Campinas, Millennium Editora, 2018, t. 9, pp. 54 y 55.

⁴⁸ Miguel, Luís Felipe, “Del «adoctrinamiento marxista» a la «ideología de género». Escuela sin partido y las leyes mordaza en el parlamento brasileño”, *Revista Direito e Práxis*, Río de Janeiro, vol. 7, núm. 15, 2016, pp. 590-621.

⁴⁹ Burggraf, Jutta, *Qué quiere decir género. En torno a un nuevo modo de hablar*, Promesa, San José, Costa Rica, 2001.

derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. A su vez, el Poder Judicial, en particular, en lo que respecta al Tribunal Supremo Federal, ha abordado el tema de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con un poco más de lucidez, reconociendo éstos como derechos de autonomía de las mujeres desde la perspectiva de los Estados democráticos.⁵⁰

El fundamentalismo religioso en Brasil, al identificar grupos sociales como peligrosos y vinculados a la ruina moral, contribuye a una lógica autoritaria de poder semejante a aquella, descrita por Hannah Arendt, propia de regímenes totalitarios y empeñada en la construcción del “enemigo común”.⁵¹ Los fundamentalistas religiosos engendran un proyecto de toma de poder que trata con cierta masa de maniobra su creciente nicho electoral, que se organiza contra un supuesto “enemigo común”: homosexuales adjetivados como pedófilos; feministas y la comunidad LGBT adjetivados como abominación y enemigos de la familia.

La lucha por la libertad sexual y por el derecho a decidir sobre los cuerpos, lejos de ser específica, adquiere un carácter estratégico para los movimientos que apuntan a la transformación social.⁵² Estamos ante una historia marcada por tramas y vivencias personales o colectivas de sexualidad y reproducción, ancladas en contextos y procesos históricos donde la violencia siempre ha sido un elemento impactante y regulador.⁵³ Partiendo de la afirmación de que la sexualidad y la reproducción son elementos inherentes a la vida humana, es fundamental consolidar mecanismos legales que garanticen la libertad para ejercerlas. En un intento por responder a la posibilidad de construir derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción, la socióloga Betânia Ávila enuncia elementos importantes para ampliar el debate, destacando las luchas de las mujeres por los derechos:

Lo que es muy novedoso en el tema de los derechos sexuales y reproductivos es el hecho de que son *inventados*, pensados y reivindicados por mujeres. Las mujeres no son, por tradición, inventoras de derechos; son guardianes de las

⁵⁰ En este sentido, destaca la Alegación de Incumplimiento de un Precepto Fundamental (ADPF 54), que trata sobre la posibilidad de interrupción voluntaria del embarazo en los casos de fetos anencefálicos, juzgado en 2012, y el reciente Habeas Corpus 124306/RJ, que juzgó un caso de interrupción del embarazo, resolviendo el hito inicial de la vida, en el caso, después del tercer mes de embarazo. Además, la sentencia señala que la penalización de la interrupción voluntaria del embarazo afecta directamente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (Brasil, STF, 2016).

⁵¹ Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, São Paulo, Companhia das Letras, 2012.

⁵² Badinter, Elisabeth, *El conflicto: la mujer y la madre*, Río de Janeiro, Record, 2011.

⁵³ Eisler, Riane, *El cáliz y la espada. Nuestro pasado, nuestro futuro*, São Paulo, Palas Athena, 2007.

normas. La idea de derechos en el campo de la sexualidad es algo importante y muy nuevo, ya que el concepto de derechos está ligado a la garantía de autonomía, de libertad e igualdad... Entonces, pensar en derechos es pensar en un cambio profundo, también desde el punto de vista de la transformación cultural del ejercicio del erotismo... En otras palabras: se necesita un ejercicio filosófico que nos permita pensar en nuevos símbolos de igualdad en este campo.⁵⁴

Observando desde la perspectiva de los derechos, el campo de la sexualidad y la reproducción debe ser reconocido como un ámbito para la construcción de principios legales aún por reconocer. Hablar de derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos significa aceptarlos como universales, interdependientes e indivisibles.⁵⁵ Al compilar una colección de disposiciones constitucionales relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, en el caso de Brasil, la jurista Miriam Ventura enfatiza:

La Constitución define... la igualdad de derechos y deberes en la sociedad conyugal. Bajo el nombre de planificación familiar, la norma constitucional garantiza un conjunto de derechos vinculados a la reproducción humana, basados en el principio de la dignidad humana y la paternidad responsable, atribuyendo al Estado el deber de proporcionar recursos educativos y científicos para su promoción, y asegurar su ejercicio sin coacción ni violencia.⁵⁶

Esto significa que si bien la salud tiene un mayor énfasis en el marco para la construcción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, su realización debe darse en conexión con otros campos de la experiencia de la ciudadanía, como el contexto político, las dimensiones culturales, además de las normas legales y como prerrogativa de autonomía y libertad de los sujetos humanos en los ámbitos de la sexualidad y reproducción libres.⁵⁷

Al ilustrar los dilemas vividos en las sociabilidades contemporáneas, el filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas, conocido por defender las

⁵⁴ Ávila, Maria Betânia, “Los derechos sexuales deberían ser una agenda constante para el feminismo”, *Jornal da Rede Saúde*, núm. 24, diciembre de 2001, p. 13.

⁵⁵ Busin, Valéria Melki, *Activistas de derechos humanos para los derechos sexuales y derechos reproductivos*, São Paulo, Secretaría de Políticas de Mujeres-Católicas por el Derecho a Decidir, 2013, p. 12.

⁵⁶ Ventura, Miriam, “Estrategias para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Brasil”, en Dourado Dora, Denise (coord.), *Ley y cambio social: proyectos de promoción y defensa de derechos apoyados por la Fundación Ford en Brasil*, Río de Janeiro, Renovar-Fundación Ford, 2002, p. 101.

⁵⁷ Corrêa, Sonia, “Género y sexualidad. Desplazando el debate del margen al centro”, *Jornal da Rede Saúde*, núm. 24, diciembre de 2001, pp. 30-34.

teorías de la racionalidad comunicativa y la esfera pública, reitera que el Estado regido por el constitucionalismo democrático debe garantizar su apoyo a partir de la participación simétrica de los individuos como actores y, al mismo tiempo, receptores de leyes. Afirma que los resultados de la participación política deben ser aceptables para todos los ciudadanos.

El procedimiento democrático extrae su fuerza generadora de la legitimación de dos componentes, a saber: de la participación política simétrica de los ciudadanos, que garantiza a los destinatarios de las leyes la posibilidad de entenderse a sí mismos, al mismo tiempo, como autores, y la dimensión epistemológica de ciertas formas de disputa guiada discursivamente, que subyacen al supuesto de que los resultados son racionalmente aceptables. Las expectativas y las formas de pensar y comportarse de los ciudadanos, que no pueden simplemente imponerse por ley, pueden explicarse, sin embargo, a partir de estos dos componentes de la legitimación. Las condiciones para una participación exitosa en la práctica común de la autodeterminación definen el papel del ciudadano en el Estado: los ciudadanos deben respetarse unos a otros como miembros de su respectiva comunidad política dotados de igualdad de derechos, a pesar de su disensión en temas relacionados con la religión y las cosmovisiones.⁵⁸

La inserción de grupos conservadores en la esfera pública brasileña implica la negación del pluralismo. La defensa de una premisa, como es el derecho a la vida desde la concepción, implica por tanto un menoscabo de otros entendimientos morales y, sobre todo, una transgresión del poder público al principio de neutralidad del Estado, el cual se configura como una exigencia de la democracia.⁵⁹ El ejercicio efectivo de los derechos engloba la transformación de la lógica en la que se fundamenta el sentido de las leyes sobre el ejercicio de la reproducción y las relaciones sexuales.⁶⁰ Anthony Giddens, al describir la represión institucional de las sexualidades, afirma que los espacios de movilización son producidos por la expansión de la propia vigilancia. Una sociedad de reflexividad institucional desarrollada posibilita la existencia de formas de compromiso personal y colectivo que alteran enormemente el significado de las sexualidades:

⁵⁸ Habermas, Jürgen, *Entre el naturalismo y la religión: estudios filosóficos*, Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 2007, p. 136.

⁵⁹ Costa, Maria Emília Corrêa da, “Notas sobre la libertad religiosa y la formación del Estado laico”, en Lorea, Roberto Arriada (coord.), *En defensa de las libertades seculares*, Porto Alegre, Livraria do Advogado, 2008, pp. 97-116.

⁶⁰ Rios, Roger Raupp, “Secularidad y derechos sexuales y reproductivos. Reflexiones de los precedentes del Tribunal Supremo Federal sobre investigación con células madre, anencefalia y homofobia”, en Raimundo, Marcia Mocellin y Gutiérrez-Martínez, Daniel (coords.), *Bioética y laicidad, vida y diversidad en conexión*, Curitiba, Prismas, 2014, pp. 109-119.

El secuestro de la experiencia separa a los individuos de algunos de los principales referentes morales a través de los cuales se ordenó la vida social... Se podría sugerir que la sexualidad adquiere su cualidad coercitiva, junto con su aura de excitación y peligro, de ponernos en contacto con estos campos de experiencia perdidos.⁶¹

Se trata, por tanto, de una transformación que indica una evolución o desplazamiento de la lógica de prescripción y control al principio de ética y libertad. Las políticas públicas orientadas a la reivindicación de derechos deben orientarse hacia la consecución de la justicia social.⁶² En este sentido, deben formularse e implementarse teniendo en cuenta las desigualdades de género, clase, raza y expresión sexual. Sin embargo, la posición de algunos líderes políticos y religiosos brasileños de “corregir”, “reorientar” y “ajustar” es inequívoca. El parámetro es de una visión tutelar y de corrección moral.⁶³ Tiene que ver con el propósito de reforzar valores que supuestamente se ajustarían al deseo de las familias, de las costumbres, de un orden social, moral, político y religioso.⁶⁴

Brasil, a pesar de ser una República federativa gobernada por tres poderes supuestamente autónomos con el objetivo de ser un Estado de derecho democrático, siempre ha existido bajo la influencia de algunas instituciones, como la Iglesia, la familia, los medios de comunicación, el patriarcado, la escuela, la policía, que, en general, se centran en la perpetuación de determinadas hegemonías. El hecho de que la composición actual del Congreso Nacional, las asambleas legislativas y las cámaras de consejeros de Brasil sea mayoritariamente masculina, eclipsando los derechos de las mujeres y otros grupos sociales minoritarios, también contribuye en gran medida a la perpetuación de ambivalencias fomentadas por un poder mediático que

⁶¹ Giddens, Anthony, *op. cit.*, pp. 198 y 199.

⁶² Corregido, María Dolores, *Excluidas y marginales*, Madrid, Cátedra Instituto de La Mujer, 2004.

⁶³ La propuesta legislativa 478/2007, conocida como el “Estatuto del nonato”, es un reflejo de esta persuasión política en la Cámara Federal. La propuesta se centra en la vida desde sus inicios, creando deberes con el Estado, la familia y la sociedad, con el fin de garantizar la inviolabilidad de la vida y prohibir el aborto en todo caso, institucionalizando el control sobre la vida y el cuerpo de las mujeres. Contradice los derechos de la madre contemplados en el Código Penal al tratarlo como una cuestión de política criminal, en lugar de entenderlo como un problema de salud pública. Con una clara influencia religiosa, el estatuto atenta contra el principio de laicidad del Estado al difundir una determinada concepción religiosa sobre el inicio de la vida, su valor, la autonomía de la mujer, la libertad y la igualdad. Angelin, Rosángela, *op. cit.*, pp. 192-194.

⁶⁴ Anajure, Asociación Nacional de Juristas Evangélicos, disponible en: <http://www.anajure.org.br/> (fecha de consulta: 12 de febrero de 2019).

reafirma una situación poco propensa a la equidad. Los conservadurismos y fundamentalismos recurrentes exponen la herencia colonialista y autoritaria que siempre ha marcado la formación económica, social, religiosa y cultural en Brasil.

No se puede ignorar que las controversias ocurren, sobre todo, en los ámbitos culturales, y que en los procesos de reconfiguración del sistema de valores se apropian de perspectivas legales. La visión propagada refuerza el ideal de que el Poder Legislativo es un espacio en el que se representan diferentes grupos en defensa de sus intereses, pero donde se definirán las normas legales según los sistemas de valores de la mayoría allí representada.⁶⁵ El desprecio dirigido a quienes no encajan en esta perspectiva revela procesos de formación identitaria que se basan en la valoración de uno mismo y en la consecuente descalificación del otro.

Cabe destacar que la reconfiguración de la democracia en Brasil, aunque algo incipiente, produjo avances y generó cambios en las estructuras sociales y políticas. Hubo una marcada movilización y apertura a la aparición de nuevos agentes. En este contexto, se demarcaron nuevos flujos, se establecieron muchos intercambios y se ampliaron dominios en ocasiones desconocidos. Surgieron nuevas voces que extendieron su repercusión a temas de género, diversidad sexual, cultural y ética, y también supieron hacerse eco de ciertas demandas guiadas por la garantía de políticas de convivencia y alteridad, consolidación de derechos y tolerancia.⁶⁶

Valorar la autonomía es, por tanto, fundamental, dado el reconocimiento de que las personas no tienen las mismas condiciones para acceder y ejercer sus derechos. Tal perspectiva está condicionada por procesos históricos de opresión, discriminación, dominación, explotación. También está condicionado por diversas cuestiones culturales, étnicas y religiosas.⁶⁷ Corresponde al Estado y, por tanto, a las instituciones vinculadas al poder público, garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, enmarcados en el marco normativo, político y conceptual de los derechos humanos.⁶⁸

⁶⁵ Montero, Paula, "Controversias religiosas y esfera pública: repensar las religiones como discurso", *Religião e Sociedade*, vol. 32, núm. 1, 2012, pp. 167-183.

⁶⁶ Biroli, Flávia, *Género y desigualdades, límites de la democracia en Brasil*, São Paulo, Boitempo, 2018, pp. 133-169.

⁶⁷ Santos, Boaventura de Sousa (coord.), *Reconocer para liberar: los caminos del cosmopolitismo multicultural*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.

⁶⁸ Mori, Maurizio, *A moralidade do aborto: sacralidade da vida e o novo papel da mulher*, Brasília, Editora UnB, 1997.

Ante hechos que denotan el desconocimiento por parte del Estado de los derechos humanos trabajados en este enfoque, Celso Gabatz señala la necesidad de acciones colectivas para enfrentar el problema:

Es importante destacar, en un primer momento, la forma en que en la actualidad los gobiernos democráticos explicitan su práctica política. No es raro desconocer los derechos adquiridos a lo largo de la historia a través de luchas o conflictos. En este sentido, el estado de excepción acaba convirtiéndose en un aspecto desafiante de los derechos y libertades individuales, justificado por la truculencia de determinadas acciones con la legitimidad del poder soberano. Así, se puede argumentar que los gobiernos impregnan la lógica operativa del Estado. El desafío recurrente es redimensionar el pensamiento crítico, fortalecer el pensamiento y, por extensión, las formas de acción colectiva para asegurar el protagonismo de los sujetos frente a las instituciones.⁶⁹

Cabe señalar que le corresponde al Estado garantizar la igualdad de género, pero no a partir de parámetros sobre ciertos matices difundidos por las fuerzas reaccionarias. Es primordial la erradicación de las inequidades de género, que hacen una distinción binaria entre hombre y mujer, relegando a la mujer a un plano inferior, estableciendo roles inflexibles que sólo sirven para reforzar las desigualdades que muchas veces se originan en el patriarcado o en un “orden patriarcal de género”.⁷⁰ En la retórica de la afirmación de dispositivos reaccionarios se subestima radicalmente la capacidad del otro para pensar por sí mismo y desarrollar su razonamiento autónomo a partir de las experiencias en las escuelas y las familias.⁷¹ La educación como práctica de la libertad, tal como propugna Paulo Freire, valora la necesidad de que los jóvenes y adultos desarrollen habilidades lectoras autónomas en el mundo a partir del contacto con la complejidad de los conflictos existentes.⁷²

Los discursos religiosos de carácter fundamentalista sirven de eje para las articulaciones presentes en la sociedad brasileña. Es a través de ellos como se hace evidente la progresiva afirmación en torno a nuevas categorías en el ámbito de los derechos humanos, como los derechos de las

⁶⁹ Gabatz, Celso, “Soberanía, biopolítica y estado de excepción: las ambivalencias del derecho desde la perspectiva de los derechos humanos hoy”, *Revista Jurídica Direito & Paz*, São Paulo, Lorena, año XII, núm. 41, 2o. semestre, 2019, p. 164.

⁷⁰ Saffioti, Heleieth Lara Bongiovani, *Género, patriarcado, violencia*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo, 2004, p. 136.

⁷¹ Bento, Berenice, “En la escuela aprendes que la diferencia marca la diferencia”, *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, vol. 19, núm. 2011, pp. 549-559.

⁷² Freire, Paulo, *op. cit.*

mujeres, los derechos de las minorías étnicas, sexuales y de género. Ante los repetidos absurdos, la cosmovisión hegemónica parece indicar que los “otros” deben ser percibidos como amenazas, competidores y, no pocas veces, enemigos a destruir. Lo que debería ser un ejercicio crítico y una reflexión necesaria para reducir las opresiones, se aproxima peligrosamente a la intolerancia y al reaccionarismo. Los ataques al pensamiento, a las ideas y a la cultura son el camino que se ha elegido seguir. Se vislumbra una situación en la que parece haber un abandono progresivo del espíritu libertario e igualitario en detrimento de una acción basada en condenas, consignas vacías, manifestaciones arrogantes. Incluso en ambientes académicos se pueden instaurar regímenes marcados por la negación de la ciencia y el autoritarismo debido a un supuesto “adoctrinamiento” que podría estar ocurriendo en estos lugares.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Las reflexiones aquí presentadas sobre las relaciones de poder permeadas por la consolidación de arquetipos retóricos morales y reaccionarios frente a la perspectiva de la sexualidad y el género en Brasil se remontan a la frase de Foucault, inicialmente presentada en esta investigación: “El cuerpo es la superficie de inscripción de los acontecimientos”. Esta perspectiva muestra que los cuerpos son construcciones sociales en todas sus dimensiones, y están, por extensión, marcados y domesticados tanto en el ámbito privado como en el público. Estas inscripciones son naturalizadas y consolidan arquetipos morales reaccionarios, especialmente en el campo de las sexualidades y el género, marcados por relaciones de poder fundadas por el patriarcado, que inciden en las relaciones privadas, pero que se despliegan y remodelan en la esfera pública, especialmente en los intersticios de los poderes constituidos.

En este sentido, es importante señalar que el espacio público brasileño ha sido invadido de manera recurrente por movilizaciones encaminadas a eliminar o reducir los logros de las mujeres, obstaculizando la adopción de medidas de equidad de género, minimizando las garantías de no discriminación, dificultando el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, fortaleciendo así cosmovisiones, valores, instituciones y sistemas de creencias basados, sobre todo, en marcos morales, religiosos, intransigentes y autoritarios.

Se observa, por tanto, la tergiversación recurrente de las premisas fundacionales de la democracia y los derechos individuales debido a las ofensivas de los líderes religiosos con fuerte incidencia y persuasión política. Aun-

que se afirmen en una línea retórica contraria a alguna “ideología”, lo que se actualiza en realidad es una acción estratégica para frenar e interrumpir la consolidación de valores importantes para la convivencia social, como es el caso de la igualdad de trato entre los individuos y la promoción del respeto a la pluralidad y a la diversidad.

La diversidad de cuerpos, valores, estilos de vida, etcétera, es propia de los tiempos actuales. Por ser parte de una época, requiere el desafío de mirar alrededor sin anular vidas o experiencias de personas. El respeto y la alteridad son prerrogativas elementales para quienes aspiran a construir una sociedad más justa, equitativa y fraterna. No es por intolerancia que habrá de eliminarse la diversidad. Las animosidades generan más sufrimiento, más opresión y violencia. Uno de los grandes desafíos, que entre tanto debe orientar el debate, debe ser la búsqueda de pautas orientadas hacia la igualdad, la tolerancia y la diversidad.

Se trata de ampliar la capacidad de dialogar de manera leal y “desarmada” con quienes piensan diferente, para superar diferencias que no construyen caminos hacia la ciudadanía. Un diálogo en el cual exista la participación activa de personas de diferentes sectores de la sociedad, del mundo académico, de la vida política, en el ámbito de las diferentes matrices religiosas, consolidando directrices o posicionamientos que apunten a la moderación frente a los extremismos en la perspectiva de una convivencia armónica, solidaria y fraterna.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Artículos

- ANGELIN, Rosângela, “Estrategias para la autonomía de las mujeres desde los movimientos feministas”, *Coisas do Gênero. Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, vol. 5, núm. 1, enero-junio de 2019.
- ANGELIN, Rosângela, “Si te agarro con otro te mato. Reflexiones sociojurídicas sobre el feminicidio en Brasil”, *Coisas do Gênero. Revista de Estudos Feministas em Teologia e Religião*, vol. 5, núm. 2, julio-diciembre de 2019.
- BENTO, Berenice, “En la escuela aprendes que la diferencia marca la diferencia”, *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, vol. 19, núm. 2011.
- GABATZ, Celso, “La escuela sin movimiento de partido y la criminalización ideológica en la educación brasileña contemporánea”, *Contexto & Educação*, año 33, núm. 104, enero-abril de 2018.

- GABATZ, Celso, “Soberanía, biopolítica y estado de excepción. Las ambivalencias del derecho desde la perspectiva de los derechos humanos hoy”, *Revista Jurídica Direito & Paz*, São Paulo, Lorena, año XII, núm. 41, 2o. semestre, 2019.
- MACHADO, Maria das Dores Campos, “Religião, cultura e política”, *Religião e Sociedade*, Río de Janeiro, vol. 32, núm. 2, 2012.
- MIGUEL, Luís Felipe, “Del «adoctrinamiento marxista» a la «ideología de género». Escuela sin partido y las leyes mordaza en el parlamento brasileño”, *Revista Direito e Práxis*, Río de Janeiro, vol. 7, núm. 15, 2016.
- MISKOLCI, Richard y CAMPANA, Maximiliano, “Ideología de género. Notas para la genealogía de un pánico sexual contemporáneo”, *Sociedade e Estado*, vol. 32, 2017.
- MONTERO, Paula, “Controversias religiosas y esfera pública. Repensar las religiones como discurso”, *Religião e Sociedade*, vol. 32, núm. 1, 2012.
- RUBIN, Gayle, “Pensando en el sexo: notas para una teoría radical de la política de la sexualidad”, *Cadernos Pagu, Campinas*, núm. 21, 2003.

Documentos hemerográficos

- ÁVILA, Maria Betânia, “Los derechos sexuales deberían ser una agenda constante para el feminismo”, *Jornal da Rede Saúde*, núm. 24, diciembre de 2001.

Libros

- ANAJURE, Asociación Nacional de Juristas Evangélicos, consultado el 12 de febrero de 2019, disponible en: <http://www.anajure.org.br/>.
- ANGELIN, Rosângela y GABATZ, Celso, “Desafios de los Estados democráticos en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres”, en ROCHA, Leonel Severo y OLIVEIRA JÚNIOR, José Alcebiades de, *Diálogo y entendimiento: derecho, multiculturalismo, políticas de ciudadanía y resolución de conflictos*, Campinas, Millennium Editora, 2018, t. 9.
- ANGELIN, Rosângela y GABATZ, Celso, “Moralidad pública e instrumentalización política desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres: una categoría disputada en el espacio público brasileño”, en DOUGLAS, Cesar Lucas *et al.* (coord.), *Derechos humanos y democracia en tiempos de crisis. La protección jurídica de las minorías*, vol. I, Porto Alegre, Editora Fi, 2019.

- ARENDDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, São Paulo, Companhia das Letras, 2012.
- BADINTER, Elisabeth, *El conflicto: la mujer y la madre*, Río de Janeiro, Record, 2011.
- BIROLI, Flávia, *Género y desigualdades, límites de la democracia en Brasil*, São Paulo, Boitempo, 2018.
- BOURDIEU, Pierre, *Dominación masculina. La condición femenina y la violencia simbólica*, Río de Janeiro, Bestbolso, 2014.
- BOURDIEU, Pierre, *El sentido práctico*, Petrópolis, Vozes, 2009.
- BOURDIEU, Pierre, *La producción de creencias: contribución a una economía de bienes simbólicos*, Porto Alegre, Zouk, 2014.
- BOURDIEU, Pierre, *Poder simbólico*, Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2007.
- BOURDIEU, Pierre, *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, São Paulo, Papi-rus, 2011.
- BURGGRAF, Jutta, *Qué quiere decir género. En torno a un nuevo modo de hablar*, San José, Costa Rica, Promesa, 2001.
- BUSIN, Valéria Melki, *Activistas de derechos humanos para los derechos sexuales y derechos reproductivos*, São Paulo, Secretaría de Políticas de Mujeres-Católicas por el Derecho a Decidir, 2013.
- BUTLER, Judith, *Problemas de género: feminismo y subversión de la identidad*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.
- CÉSAR, María Rita de Assis y DUARTE, André de Macedo, “Gobernanza y pánico moral: diversidad corporal, de género y sexual en tiempos oscuros”, *Educar em Revista*, vol. 33, núm. 66, 2017.
- CORRÊA, Sonia, “Género y sexualidad. Desplazando el debate del margen al centro”, *Jornal da Rede Saúde*, núm. 24, diciembre de 2001.
- CORREGIDO, María Dolores, *Excluidas y marginales*, Madrid, Cátedra Instituto de la Mujer, 2004.
- COSTA, Maria Emília Corrêa da, “Notas sobre la libertad religiosa y la formación del Estado laico”, en LOREA, Roberto Arriada (coord.), *En defensa de las libertades seculares*, Porto Alegre, Livraria do Advogado, 2008.
- EISLER, Riane, *El cáliz y la espada. Nuestro pasado, nuestro futuro*, São Paulo, Palas Athena, 2007.
- FOUCAULT, Michel, *En defensa de la sociedad*, São Paulo, Martins Fontes, 2002.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*, Río de Janeiro, Graal, 1987.

- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, São Paulo, Graal, 2004.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, São Paulo, Paz e Terra, 2004.
- GADOTTI, Moacir, “«La escuela ciudadana» frente a la «Escuela sin fiesta»”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores dismantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016.
- GIDDENS, Anthony, *Las transformaciones de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, São Paulo, UNESP, 1993.
- GIROTTO, Eduardo, “Un punto en la red: la «Escuela sin partido» en el contexto de la escuela de pensamiento única”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores dismantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016.
- GIUMBELLI, Emerson, *Símbolos religiosos en controversia*, São Paulo, Terceiro Nome, 2014.
- HABERMAS, Jürgen, *Entre el naturalismo y la religión: estudios filosóficos*, Río de Janeiro, Tempo Brasileiro, 2007.
- JULES, Michelet, *La bruja*, Río de Janeiro, Nova Fronteira, 1992.
- LOBO, Marisa, *Familias en peligro: lo que todos deberían saber sobre la ideología de género*, Central Gospel, 2017.
- LOBO, Marisa, *La ideología de género en la educación. Cómo se está introduciendo este adoctrinamiento en las escuelas y qué se puede hacer para proteger al niño y a los padres*, Curitiba, Ministerio, 2016.
- MÉSZÁROS, István, *Educación más allá de la capital*, São Paulo, Boitempo, 2006.
- MORI, Maurizio, *A moralidade do aborto: sacralidade da vida e o novo papel da mulher*, Brasília, Editora UnB, 1997.
- NATIVIDADE, Marcelo y OLIVEIRA, Leandro de, *Las nuevas guerras sexuales. Diferencia, poder religioso e identidad LGBT en Brasil*, Río de Janeiro, Garamond, 2013.
- NUNES, Silvia Alexim, *El cuerpo del diablo entre la cruz y el caldero: un estudio sobre la mujer, el masoquismo y la feminidad*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2000.

Otros documentos

- PERROT, Michelle, *Los excluidos de la historia: trabajadores, mujeres y presos*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1992.
- PERROT, Michelle, *Mi historia de mujeres*, São Paulo, Contexto, 2015.

- PRIORE, Mary del, *Al sur del cuerpo: condición femenina, maternidades y mentalidades en Brasil Colonia*, São Paulo, UNESP, 2009.
- RIOS, Roger Raupp, “Secularidad y derechos sexuales y reproductivos. Reflexiones de los precedentes del Tribunal Supremo Federal sobre investigación con células madre, anencefalia y homofobia”, en RAIMUNDO, Marcia Mocellin y GUTIÉRREZ-MARTÍNEZ, Daniel (coords.), *Bioética y laicidad, vida y diversidad en conexión*, Curitiba, Prismas, 2014.
- ROWBOTHAM, Sheila, *Conciencia de la mujer en el mundo de los hombres*, Porto Alegre, Globo, 1983.
- SAFFIOTI, Heleith Lara Bongiovani, *Género, patriarcado, violencia*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo, 2004.
- SALLMANN, Jean-Michel, *Las brujas: novias de Satanás*, Río de Janeiro, Objetiva, 2002.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (coord.), *Reconocer para liberar: los caminos del cosmopolitismo multicultural*, Río de Janeiro, Civilização Brasileira, 2003.
- SOUZA, Ana Lucia y GONÇALVES, Ednéia, “Re-educación sobre relaciones raciales y Escuela Sin Partido”, *La ideología del movimiento Escuela sin Partido: 20 autores desmantelan el discurso. Asesoramiento, investigación e información sobre acciones educativas*, São Paulo, Ação Educativa, 2016.
- STEARNS, Peter N., *Historia de las relaciones de género*, São Paulo, Contexto, 2012.
- SUPREMO TRIBUNAL FEDERAL DE BRASIL, Habeas Corpus núm. 124306, 1a. clase, Distrito Federal, Relator, Ministro Roberto Barroso, Juzgado el 9 de agosto de 2016, publicado el 17 de marzo de 2017, consultado el 15 de julio de 2020, disponible en: <http://redir.stf.jus.br/paginadorpub/paginador.jsp?docTP=TP&docID=12580345>.
- VAINFAS, Ronaldo, *Historia de la sexualidad en Brasil*, Río de Janeiro, Graal, 1986.
- VENTURA, Miriam, “Estrategias para la promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Brasil”, en DOURADO DORA, Denise (coord.), *Ley y cambio social: proyectos de promoción y defensa de derechos apoyados por la Fundación Ford en Brasil*, Río de Janeiro, Renovar-Fundación Ford, 2002.
- VIDAL PERONI, Vera M., *Redefiniendo los límites entre lo público y lo privado. Implicaciones para la democratización de la educación*, Brasília, Liber Livro, 2013.